



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 096-2017-MDLP-AL

La Punta, 14 de agosto del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Informe N° 485-2017-MDLP-OGA/URH emitido por la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 14 de agosto de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe de visto se hace de conocimiento a la Gerencia Municipal, que el Jefe de la División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza, Sr. Felix Enrique Palomino Valdivieso, se encuentra delicado de salud, lo que ha ameritado descanso médico por 03 días, desde el 14 al 16 de agosto de 2017;

Que, el mencionado servidor, tiene la condición de funcionario, sujeto al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, es necesario encargar las funciones de la División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha oficina, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del presente Ejercicio Fiscal

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR las funciones de la **División de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Servicios Generales y Maestranza** de la Municipalidad Distrital de La Punta al señor **Carlos Alberto Sánchez Murrugarra, Gerente de Servicios a la Ciudad**, en adición a sus funciones, del 14 al 16 de agosto de 2017, inclusive; de acuerdo a los considerandos expuestos anteriormente.

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE la presente Resolución al interesado conforme a Ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y al Área de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

.....
JOSÉ RIS CARRASCAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

.....
Dra. Francisca Reimbo Santa Cruz
Secretaria